

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADA EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50 + 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento Científico-FUERA grande 5 | Literario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo. OFICINAS DE SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5 Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 a 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las variaciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 15, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 29 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradora, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.091

A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábiga, base de la

PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales.

La pasta de brea y codena, 6 reales. 3

Cooperación de empleados.

Con objeto de celebrar junta general ordinaria para la aprobación de cuentas del año anterior, se cita a los accionistas de esta sociedad para el domingo 6 de Abril próximo venidero, a las 10 de su mañana, en el salón de descanso del Teatro de Roma.

Murcia 29 de Marzo de 1890.—El Presidente, Agustín Hernández del Aguila.

Véase el anuncio de los grandes Almacenes del Printemps de París.

El mas importante descubrimiento médico y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaína», medicamento heroico que, gracias a sus propiedades anestésicas y analgésicas, pone a la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé a la Cocaína se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal de la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose a los oradores, cantores y profesores.—Depósitos principales farmacias de España.—París faubg. Saint Denis, 42.

Sobrestantes de obras públicas.

Preparación completa teórico-práctica para los exámenes que han de verificarse en Murcia a primeros de Setiembre próximo.

HONORARIOS: 20 pesetas, satisfechas por mensualidades anticipadas.

Academia de D. Antonio Masuti, Sociedad, 5,—de 2 a 5. 10—3

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

LA PAZ DE MURCIA

Una carta del Sr. Castelar.

El periódico posibilista «La Publicidad» de Barcelona publica una extensa e interesante carta del Sr. Castelar al diputado francés L. S. (León Say) sobre la evolución.

En ella, con el mágico estilo del gran orador, se expone la evolución de las ideas democráticas y el triunfo de esta forma de procedimiento sobre el de la revolución.

Imposibilitados de reproducir ese importante escrito, que ocupa cinco columnas del diario posibilista barcelonés, nos limitaremos a copiar algunos pensamientos culminantes y párrafos mas interesantes.

«Mi artículo—dice el Sr. Castelar—habría titularse de cómo se pierden por las exageraciones los derechos mas preciosos y se recobran con la prudencia.»

«Las ideas no se cumplen con la facilidad que se piensan. La doctrina mas hermosa emporea la condición de un pueblo no percibido a recibirla.»

«Y un sombrío y terrible cuadro de la situación de España durante el período republicano de 1873 viene en apoyo de esta profunda y exacta máxima política.»

«El Sr. Castelar redacta luego la séptima de perseverantes esfuerzos que han sido precisos para reconquistar los derechos y libertades perdidos a consecuencia de aquella borrascosa y confusa situación de la política doctrinaria en el primer período de la restauración.»

«El cuadro del estado presente forma un singular contraste con aquel otro:

«Se prescribió como un dogma herético de la soberanía nacional, reservándole al poder monárquico, el poder constituyente ó su principal parte; hoy sabemos ya que solo la nación es soberana. Nos restringieron la libertad religiosa, y hemosla de tal suerte ampliado, que ya penetra como levadura de vida en las costumbres. Nos depusieron los católicos liberales, y han vuelto triunfantes a sus cátedras. Señalaron el patrón de las ideas oficiales a la ciencia, y hemos conseguido la completa libertad científica. El Jurado, suprimido en los primeros asomos de reacción, vuelve a ser hoy bajo el sollo de la justicia. La imprenta, por completo aniquilada por las previas autorizaciones, las advertencias a lo Bonaparte, la suspensión y supresión de los diarios, es libre y se halla sujeta por completo al derecho común y regida por un Código que se inspira en el espíritu moderno.»

«El derecho de reunión está escrito a la manera que en Suiza ó Inglaterra, en América, y se practica con una calma y una dignidad que bien pudieran envidiarnos hasta los pueblos mas cultos.»

«Organizase los partidos como quien ren, y tienen, desde los anarquistas a los ultramontanos, sus comités permanentes. El respeto al hogar toma los caracteres de culto, y una tolerancia sin límites presta vado rápido a todas las ideas y seguro inviolable a su expresión. Unid a esto el sentimiento de igualdad, arraigado aquí en España cual en parte ninguna, y decidme si habríamos necesitado esfuerzos para convertir aquella tradicional monarquía de Isabel II y Fernando VII con el humo de la Inquisición sobre su cabeza y la ergástula del esclavo a sus pies, en este régimen de libertad y democracia.»

«El Sr. Castelar dice que aun falta lo que mas caracteriza a una democracia, el sufragio universal; pero que lo tendremos en breve.»

«Con ello—dice—se habrá conseguido práctica y positivamente restaurar desde la soberanía nacional hasta los derechos individuales, todo el símbolo de la fe liberal y democrática, sin haber experimentado un sacudimiento en este suelo volcánico, ni haber nosotros adquirido la fiebre revolucionaria en aquel aire templado. La evolución ha venido a la revolución en toda la línea de batalla.»

Del telégrama de hoy de «El Diario» co, iamos lo que sigue:

«González Conde conferenció con G. G. Este dijo combatir aumento en el presupuesto de 500.000 pesetas con destino a las obras contra las inundaciones. Transjio solo desglóbase dicha partida del capítulo de obras.»

En el Congreso se aprobó el sufragio. Sagasta y Castelar muy felicitados.»

En el día de ayer, que muchos lo hacen festivo, transjio mucha gente por nuestras calles, a la ida y a la vuelta de nuestros templos, en los que se celebraron solemnes funciones conmemorando los Dolores de la Sma. Virgen, estando todos concurrísimos y acreditando la religiosidad de esta ciudad.»

El alimento y la medicina del alma, el Pan Eucarístico, se repartió abundantemente en las comuniones de regia y en otras que hubo necesidad de dar.

A «El Diario» pedíamos ayer, con sinceridad, nos señalara si habíamos incurrido en algo que pudiera dar motivo a desagrado, en la discusión que ha terminado con su asentimiento a lo que nosotros creamos; no nos lo ha señalado, lo cual nos hace confirmar nuestra creencia, de que hemos guardado los respetos debidos y a nadie hemos faltado.»

El Sr. Alcalde ha interesado del Sr. Gobernador, que por los medios de ejecución y premio haga que los Ayuntamientos de las villas de Pacheco, San Javier, Beniel y Pinatar satisfagan las cantidades que adeudan por atenciones carcelarias, cuyos débitos

son los siguientes: Beniel 7,358'56, Pacheco 8,520'68, Pinatar, 896'90 y 5,122'29 San Javier; que hacen un total de 21,898'43 pesetas.

Muy bien hecho; pero no creemos de resultado, porque hay Ayuntamiento de estos que para sí no tiene lo que aquí debe.

Se han ido dejando pasar años, y la responsabilidad es de los que no han hecho lo que hoy hace el Sr. Soriano.

De «La Correspondencia de Valencia» del 26:

«Con gran solemnidad se ha verificado esta mañana en la capilla de la cárcel de S. Agustín la tiernísima ceremonia de recibir el Pan Eucarístico el recluso en aquel establecimiento, convertido de sus pasados errores, José Peiró y Chivert. A las 8 de la mañana ha comenzado el santo sacrificio de la misa, con asistencia de los empleados de la cárcel, capellán, individuos de la Asociación de Católicos y otras corporaciones piadosas y todos los presos, siendo el celebrante, en representación de nuestro muy amado Prelado, el digno Dean de la Basílica Metropolitana, doctor D. José Cirujeda y Ros, ayudado por el diácono D. Vicente Cereza y el subdiácono D. Vicente Coscollá.»

Después de la sumpción, el ilustre dean ha dirigido breves frases a los fieles, elogian la conducta de la oveja descarriada vuelta al redil del Señor. «Hoy es un día grande, ha comandado el Sr. Cirujeda, de entendiéndose en consideraciones oportunísimas e imágenes tomadas del Evangelio, que han hecho derramar abundantes lágrimas al Peiró y sus compañeros.»

El Sr. Dean ha tenido frases de encomio hacia Su Ema. el Cardenal Monescillo, cuyo celo por la religión es bien conocido y su caridad inagotable para los desvalidos. También ha elogiado el comportamiento del señor Arzobispo que se ha ofrecido generosamente a practicar caritativas gestiones estén de su parte para conseguir la libertad del Peiró, y el celo del digno capellán de aquellas cárceles, Sr. González, que con tanto acierto cumple las instrucciones de Su Eminencia.»

Después han recibido la Sagrada Forma Peiró con ocho compañeros mas y los individuos de la Asociación de Católicos Sres. Royo y Salvador, Núñez Robras, Prats y Aparici.»

Terminada la ceremonia religiosa, el director de la Cárcel Sr. Varela ha obsequiado a los individuos con un chocolate y la Asociación de Católicos ha repartido un cigarro puro a cada recluso y un chocolate a los que han comulgado.

Carey de las nueve ha terminado tan solemne acto, que dejará gratos recuerdos entre todos los asistentes al mismo.

Nuestro colega «El Diario» hace grandes elogios de las oraciones pronunciadas por D. José Tomás Pérez en la función de San Lorenzo, y anoche en San Juan por D. Ricardo Belmonte Toboso.

Ambos oradores dedicaron, y con muy diferentes motivos, parte de su oración al sacar ocio; el primero con motivo de haber cantado su primera misa al Sr. D. Francisco Garrido y Garrido, y al segundo con el tristísimo motivo de la inesperada defunción del Sr. Pierrón, querido cura de aquella feligresía.

Parece que van a llevarse fuera, no sabemos donde, la interesantísima ar romana del jardín del Marqués de Espinar, y se pierda para la arqueología provincial. Dicha ara fué desenterrada en Cartagena y el Obispo D. Sancho Dávila, según puede verse en Cascas, la regaló al famoso Marqués de Espinar, de la Academia, quien la honró colocandola en el centro de su jardín, entre otras curiosidades de carácter arqueológico y artístico. La Comisión de Monumentos debía procurar que no saliera de aquí, y a ser posible, que figurase en el Museo.

Procesiones de Lorca.

Las de ayer tarde debió tener lugar por el siguiente orden:

Después de la tradicional convocatoria que verificaría el Paso Azul, por correspondencia la presidencia se recogieron banderas con las músicas de las respectivas Hermandades, y se reunieron los Pasos en la Iglesia de S. Fran-

cisco, de cuyo templo sale la procesión en la forma siguiente:

Rompe la marcha la caballería del Paso Blanco, compuesta de un decurión, un porta-estandarte y cuatro ginotes de esta fuerza.

Sigue el guía de la presidencia, correspondiente a la «Hermandad de Labradores», (Paso Azul).

A continuación y en señal de humildad figurará la «Hermandad del Santo Cristo del Socorro», (Paso Morado), con nazarenos de su color, estandarte y bandera del paso.

Después va la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores (Curia) con nazarenos de su color, estandarte, sizercolos y bandera del paso.

A este, sigue la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias (Paso Negro) con nazarenos de su color, estandarte y bandera del paso.

A continuación figura la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario (Paso Blanco) con estandarte, nazarenos de su color, la infantería romana con un decurión, un porta-estandarte y soldados de esta fuerza; la música de la Hermandad con uniforme militar de la época; alza colas y la bandera del paso.

Y últimamente la presidencia de esta procesión, compuesta del estandarte del Paso Azul, nazarenos de su color, música de esta Hermandad, con uniforme egipcio, infantería romana con un decurión, un porta-estandarte y los soldados de esta fuerza; Moisés convirtiendo ante Faraón su vara en serpiente, en unión de los magos, adivinos y sacerdotes de este Rey; en último término figuran los esclavos y demás servidumbre de la corte; la veneranda imagen de Nuestra Señora de los Dolores; clero parroquial y una comisión del Municipio; y cerrará la procesión la caballería romana del Paso Azul, compuesta de un decurión, un porta-estandarte y cuatro ginotes de esta fuerza.

La procesión saldrá, como hemos dicho, de la iglesia de San Francisco, recorriendo las calles de la Peña, Sta. Rita, Aguilas, Plaza de la Constitución, Cava, Plaza del Ibréño, calles de Villacueva, Santiago, Plaza de la Constitución, calles del Alamo y Corredera hasta San Francisco.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee. Diríjase al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—50

NOTICIAS

«El Ferrocarril de Almería recibió el día 26 el siguiente satisfactorio telegrama para aquella provincia:

«Acaban de ser depositados en el Ministerio de Fomento los estudios del ferrocarril de Linares a Almería, los que tienen una extensión de 240 kilómetros. Firman dichos estudios los Sres. D. Laureano Figueroa y D. Ivo Bosch, presidente y vicepresidente respectivamente del Consejo de Administración de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, con los ingenieros de la misma Mr. Louis Sauvay y D. Rogelio Inchaurrendieta. Vienen redactados por la casa Fives-Lille, y en su representación firman otros dos ingenieros, Mr. Duval y Bontillier. Los estudios son estudios de ejecución; es decir, que podrán comenzarse los trabajos al día siguiente de su aprobación por el Gobierno.»

En 1.º de Abril empezará el servicio del ramal de Almericos a Aguilas.

El tren correo saldrá de Almericos a las 3 y 3 de la tarde y llegará a Aguilas a las 4 y 15; de Aguilas saldrá por las mañanas a las 6 y 50 y llegará a Almericos a las 11 y 13. Los trenes de mercancías saldrán de Aguilas a las 4 y 50 de la mañana, llegando a Almericos a las 6 y 37, y de este punto partirán a las 8 y 3 de la mañana, llegando a Aguilas a las 9 y 50.

El viaje costará 4'50 pesetas en 1.º, 3'50 en 2.º y 2'15 en 3.º

Esta tarde a las 4 celebra sesión la Junta local de primera enseñanza en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde. En el mes anterior no ha celebrado sesión por falta de número y no habiéndose hecho segunda citación como debió verificarse.

Antes de ir a Alicante, parece que

nuestro amigo el Sr. Sánchez Mula, trata de descansar un poco tiempo.

Aboga y con razón, «El Criterion» por los meritorios del Ayuntamiento.

El Juez de primera instancia de Coln D. Carlos de la Quintana y Escrivano, ha sido trasladado a La Unión.

No hemos recibido esta semana «El Palenque» de La Unión.

El día 1.º de Abril quedará abierto el pago en la Depositaria Pagaduría de esta provincia a las clases pasivas en la forma siguiente:

- Día 1.º.—Montepío civil.
- Día 2.º.—Jubilados y cesantes.
- Día 5.º.—Remuneratorias y exclaustros.
- Día 7.º.—Retirados de Guerra y Marina.
- Día 8.º.—Mon topio militar.
- Día 9.º.—Cruces pensionadas.
- Día 10.º.—Retenciones.
- Día 11.º.—Todas las clases sin distinción.

D. Francisco Cerezo Puerta, vecino de Bullas, se ha alzado para ante el Sr. Gobernador del acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que se destituyó al recurrente del cargo de farmacéutico titular.

El «Boletín oficial» de 18 del actual, ha publicado una circular del Delegado de Hacienda dictando reglas para evitar las impropiedades y forma incorrecta con que se presentan en dicho centro por muchos propietarios de minas las declaraciones de los productos de las minas, cuyas reglas dicen en resumen lo que sigue:

Primero. Que en las declaraciones se fije el producto bruto que se obtenga de cada mina en particular, no el de varias a la vez, y por quintales métricos, sin deducir gasto alguno, ateniéndose a lo que disponen la instrucción y ley de 25 de Julio de 1833.

Segundo. Que se consigne en las citadas declaraciones, el nombre y número de la mina, y el de su propietario.

Tercero. Además de interesar a las autoridades la vigilancia necesaria para evitar fraudes, se encarece a las compañías propietarias de establecimientos de fundición, y empresas de ferrocarriles, para que no admitan mineral alguno sin que se justifique su procedencia por medio de documento de las oficinas de Hacienda, remitiendo cada trimestre nota de las cantidades de mineral explotado ó recibido para su beneficio, su valor, mina de su procedencia; nombre del propietario y residencia habitual de este.

La Sra. D.ª Isidora Vergara (q. e. p. d.) recientemente fallecida en Madrid, murciana ausente desde el año 1824, ha legado a la Casa Misericordia, 500 pesetas, al Hospital 500 id., a los pobres de Murcia, 500 id., a sacerdotes pobres para que apliquen misas por su alma, 250 pesetas.

En la Caja de primera enseñanza se ha abierto el pago del segundo trimestre del material a los maestros de Murcia y primer semestre a los de Beniel.

Por el Ministerio de Hacienda le ha sido concedido un mes de prórroga para constituir la fianza, al recaudador de la zona de Mula, D. Ignacio Rodriguez.

El fiel-contraste ha participado a la Alcaldía que el día 7 del próximo Abril dará principio a la comprobación de pesos y medidas en Murcia.

Se halla en Murcia accidentalmente nuestro antiguo amigo y ex-gobernador de esta provincia, D. Juan Bautista Somogy.

La línea férrea de Aguilas al Empalmé, recientemente inaugurada, mide unos 30 kilómetros de longitud. Tiene cuatro estaciones: Aguilas, Pilar, Pulpí y la del Empalmé, en la que nace la bifurcación para Lorca y Granada. En el trayecto inaugurado se han construido cinco túneles.

El material móvil es de los mas cómodos y lujosos de España; los coches espaciosos y muy bien contruidos. En el tren que inauguró la línea funcionaron los frenos automáticos, que sirven para parar repentinamente el convoy, a voluntad del maquinista.

«Parece que en la procesión de mañana no estrenará el nuevo instrumental 1.ª banda de la Misericordia, por esperar a que el martes se reuna (si se reune) la Diputación, y hacer el estreno en dicho día, durante la sesión, lo cual ni es oportuno por el acto ni por el día.»

Devocionarios, Semanas Santas y otros libros religiosos, muy baratos, en el despacho de la imprenta de nuestro diario, calle de S. Cristóbal, 7.

«Toda la prensa dedica sentidas líneas a la defunción del Cura de San Juan.»

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento. — Real orden disponiendo que se anuncie á oposición la cátedra de anatomía topográfica, vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Santiago.

Otra mandando que se anuncie á oposición la cátedra de clínica de obstetricia, vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Valladolid.

Guerra. — Real decreto promoviendo á general de brigada al coronel de infantería don Federico Alonso.

Otro concediendo ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería don Carlos Martínez Romero

NOTICIAS GENERALES

El Imparcial publica hoy el siguiente importante telegrama referente á las huelgas de Cataluña:

Barcelona 27 (10,21 noche)

Al medio día de hoy se han declarado en huelga todos los obreros de todas las fábricas de tejidos del llano de Barcelona y de algunas de géneros de punto, en número de 14.000, los cuales simpatizan con los huelguistas de Manresa, y parecen dispuestos á no transigir mientras subsista el cierre acordado por los fabricantes manresanos.

La única casa en que los obreros continúan trabajando es la de Parellada y Compañía.

Los obreros se han reunido esta tarde en el local de la dirección de «Las tres clases de vapor», y desde allí unos 4.000 fueron al gobierno civil recorriendo con el mayor orden las calles.

El gobernador interino recibió á una comisión de los manifestantes, que le expuso los motivos de la huelga. El gobernador les dió cuenta de las gestiones que viene practicando cerca de los fabricantes de Manresa, á consecuencia de las cuales el fabricante señor Viutó, dueño de la casa en que los obreros iniciaron la huelga, se ha dirigido á los huelguistas para que le presentaran sus reclamaciones.

El gobernador ha aconsejado á los huelguistas que vuelvan al trabajo. Los comisionados han pedido que antes de tomar acuerdo fueran oídos los jefes de «Las tres clases de vapor», señores Pamió, Vidal y Sagtós.

El gobernador ha accedido á lo que los comisionados solicitaban, y los obreros regresaron pacíficamente al local de «Las tres clases de vapor.»

Dícese que la huelga se extenderá á todas las fábricas de Cataluña si no se da una satisfacción á los obreros de Manresa.

El gobernador ha tenido entrevistas con varios individuos del Fomento del Trabajo Nacional, el alcalde de esta ciudad y otras varias personas.

Adviértese que no hay influencia ni iniciativa capaces de conjurar la situación, que puede agravarse mucho.—Morano.

De Cuenca participan que á consecuencia del deshielo ha aumentado el río Fuá un metro sobre su nivel ordinario y que seguía creciendo, siendo de temer avenidas en los pueblos ribereños.

En el lugar de Nolle (Coruña) un desnaturalizado hijo maltrató bárbaramente á su madre, por negarse á facilitarle cierta suma de dinero que aquel le pedía. El agresor fué detenido y entregado al Juzgado.

Dicen de Purchena que días pasados caminaba una mujer por una de las inmensas trincheras abiertas para el ferrocarril de Murcia á Granada, cuando á causa de las abundantisimas lluvias de los pasados días, ocurrió un desprendimiento del terreno, quedando le infeliz sepultada.

En Badajoz se ha presentado la difteria con caracteres de gravedad, siendo por este motivo grande la alarma que reina en la población.

Un falucho de pesca que regresaba noches pasadas al puerto de la Guardia, se estrelló contra las rocas, desapareciendo por completo la embarcación.

Los tripulantes se salvaron, á excepción de uno, que pereció ahogado á pesar de los esfuerzos de sus compañeros para salvarle.

Ayer, á las ocho y cuarto de la mañana, fué ajusticiado en Enguera el reo Mejía.

A las seis y media, hora en que se le administró la sagrada Comunión, marcaba su pulso 110 pulsaciones.

En representación del nuevo prelado de Vitoria señor Los Aros, tomó ayer posesión de aquella sede el deán señor Motilo.

La entrada solemne en dicha ciudad del señor Los Aros se anuncia para la próxima semana.

Para cubrir la vacante que dejó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas el marqués de Reinos, ha sido elegido académico de número don Gumerindo Azcárate y Menéndez.

Un infeliz, que hace pocos días vió morir aplastada por un carro á una hija suya de pocos años en la villa de Gracia, ha sido atropellado por otro vehículo y se encuentra en cama con graves contusiones.

Refiriéndose al Banco de España, dice El Día:

«Respecto á la manera de normalizar la marcha del establecimiento en lo tocante á la circulación de billetes, predomina entre todas las opiniones la siguiente, que damos con toda clase de reservas.

«El Banco exigirá del Tesoro un tipo de interés superior al 4, á que se han hecho hasta ahora las últimas negociaciones de pagarés.

«Como consecuencia de esta medida, que influirá naturalmente para que la alta banca se interese más en las operaciones del Tesoro y permitirá que el Banco no recargue su cartera, se elevará al 5 el tipo de las pignoraciones y descuentos, puesto que sería chocante que el establecimiento cediese valores que tienen su aval al 5 por 100 al propio tiempo que facilitase dinero al 4.

«Se crearán billetes de Deuda flotante en cualquiera de las formas admitidas y corrientes en representación de los anticipos que el Banco haga al Tesoro.

«Más adelante se tratará de que la facultad de emisión se subordine, no al capital social y á las reservas metálicas, sino á estas últimas solamente.»

El señor Becerra ha pedido por telegrama al capitán general de la isla de Cuba, una relación de todas las causas incoadas y expedientes formados á los empleados de aquella administración por los delitos ó faltas cometidas en el desempeño de sus respectivos cargos, en el último decenio, con objeto de examinar dichos expedientes.

Es una disposición que honra al señor ministro de Ultramar, y que nosotros aplaudimos por lo mismo que hemos sido los primeros en llamarle la atención acerca de este punto.

Comunica el alcalde de Orihuela que el río Segura trae crecida de tres metros sobre el nivel ordinario. En Beniél amenaza romperse del todo un portillo é inunda aquel término. Ha salido para dicho punto fuerza de la Guardia civil. Han sido avisados por telegrama los alcaldes de los pueblos ribereños. El gobernador de Murcia espera un próximo descenso, porque el Reguerón no trae agua.

Y de Alicante telegrafían lo que sigue:

«El Segura decrece visiblemente. El portillo del camino de Beniél, gracias á los esfuerzos de la Guardia civil y vecindario, pudo evitarse su ruptura. Ha quedado, sin embargo, muy quebrantado, tanto, si que sobreviniera otra riada, sería imposible evitar el desbordamiento.»

Han llegado á Cartagena los nuevos cañones Krupp, de treinta toneladas, que van á ser emplazados en el fuerte de Trincabotijas.

Según lo dispuesto por reales órdenes de 19 de Febrero pasado y 12 del actual, el día 1.º del próximo Abril deben presentarse en las capitales de las zonas militares, para ser destinados á cuerpo, los mozos del reemplazo de 1889 á quienes, por razón del número que hayan obtenido en el sorteo, corresponda ingresar en activo. Dicho acto, según lo acordado por el gobernador militar de daré principio á las ocho de la mañana.

Según noticias oficiales, han sido elegidos senadores, el señor conde de Casa Moré, por la Habana, y el general Polavieja, por Santiago de Cuba.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde el primero de Mayo

próximo queden sin efecto las tarjetas distribuidas en el año 1889 para el suministro de medicamentos en las farmacias militares de Madrid por estarse distribuyendo las correspondientes al actual.

Parece que la autoridad gubernativa de Madrid, persigue á uno ó dos sujetos que en la estación de Valladolid sustrajeron á un viajero una bolsa de viaje que contenía valores de importancia.

Igual procedimiento emplean las autoridades de Valladolid, en la duda de si los cacos quedaron en aquella localidad.

Se indica para comisario del material naval del departamento de Ferrol al ordenador de primera clase de don Ladislao Baamonde y Ortega.

La dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 1.º de Abril próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en Madrid, en las provincias del reino y en la pagaduría de la junta de clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el 5 de igual mes.

SUBASTAS.—El 30 de Abril, para contratar el suministro de ladrillos y demás obras de tejera con destino al servicio de las minas de Almadén durante el año de 1890-91.

El precio máximo admisible para el remate se fija en 32 324 pesetas.

—El 14 de Abril, para la adjudicación de los acopios de la carretera de Utrera á Villamartín, provincia de Sevilla. Presupuesto: 8 374 pesetas 87 céntimos.

—El 14 de Abril, para la adjudicación de los acopios de la carretera de Pruna á Morón, provincia de Sevilla. Presupuesto: 6 346 pesetas 86 céntimos.

—El 26 de Abril, en la secretaría del departamento de Cartagena, para contratar el suministro de víveres, pan fresco, galleta, harina y sus envases que se necesitan para el consumo de los buques y demás atenciones en el apostadero de Barcelona.

El impetuoso huracán que se dejó sentir el martes en Santiago destruyó el hermoso crucero que, debido á la devoción de Bernardo Vidal y María Freire se hallaba colocado desde el año de 1769 al término de la calle de San Lorenzo.

Las delicadísimas esculturas, obra del gran Ferreiro, que representaban al Crucificado y á la Dolorosa, quedaron hechas pedruzcos, y la esbelta columna dórica, que las sostenía cedió á la poderosa fuerza del ciclón.

Gracias á un empleado de consumos que recogió los fragmentos dispersos, podrá todavía restaurarse esta inapreciable joya de arte.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS

A las once y media empezó el que ayer celebraron los consejeros de la Corona, bajo la presidencia de S. M.

El presidente se fijó en su discurso en los últimos acontecimientos políticos de Alemania, política personal del emperador y cuestiones anglo lusitanas con motivo de la ocupación de Chiré.

Respecto á la política interior habló extensamente del curso de los debates parlamentarios, y claro es que, al tratar de esto, hubo de manifestar á S. M. cuanto se relaciona con la carta del general Dabán y los propósitos que tiene el Gabinete de hacer que recaiga sobre aquel todo el rigor de la ley, por considerarse comprendido el caso en el Código militar.

S. M. firmó después un real decreto del ministerio de la Guerra concediendo el pase á la reserva con el empleo de brigadier al coronel de infantería don Carlos Martínez Romero, y cuatro cartas, dos de ellas de felicitación al rey de Portugal, por el nacimiento del príncipe Manuel y al czar de Rusia por el casamiento del príncipe Jorge, y las otras dos de pésame al emperador de Alemania por el fallecimiento de la emperatriz Augusta y al rey de Italia por el de su hermano don Amadeo de Saboya.

A la una y cuarto se retiraron todos los ministros, á excepción del señor presidente, que pasó á saludar á S. A. la infanta doña Isabel, con la que conversó breves momentos.

No hubo Consejo.

Después de la votación que mencio-

namos en otro lugar, suspendió la sesión el presidente de la Alta Cámara con objeto de que se reunieran inmediatamente las Secciones para elegir la Comisión dictaminadora en el caso del general Dabán.

Forman la Comisión los señores García Tuñón, general Mendinueta, Vázquez Queipo, Calleja, Zavala, Martínez Campos y Montero Ríos.

A excepción del general Martínez Campos, todos los nombres figuraban en la candidatura ministerial.

En algunas Secciones se promovieron debates animados; pero donde alcanzaron mayor viveza ha sido en las Secciones quinta y sexta. También ha habido en algunas votación nominal.

En la primera obtuvo 11 votos el señor Tuñón y seis el señor Magaz, habiendo declarado el primero su opinión favorable á la autorización pedida por el Gobierno.

En la Sección segunda obtuvo 12 votos el general Mendinueta y cinco el general Chacón.

En la tercera, 12 el señor Vázquez Queipo y cinco el duque de Tetuán.

En la cuarta obtuvo unanimidad de votos el señor Calleja, y en la séptima el señor Montero Ríos; y es de notar que á esta Sección pertenece el general Dabán, quien no asistió.

En la quinta, después de un debate entre los señores Vida, marqués de Trives y Elduayen, conservadores, y Zavala, ministerial, resultó elegido éste por 11 votos contra siete, que obtuvo el señor Trives.

En la Sección sexta, presidida por el señor marqués de la Habana, ha sido más empeñada la lucha. A esta Sección pertenecen los señores Martínez Campos, Novaliches y Sardoal.

Se había pensado que el candidato fuera el general Novaliches, y no habiendo asistido éste á la Sección, fué designado el señor Arrando por los ministeriales.

Después de larga discusión, el señor Arrando obtuvo ocho votos, siete el señor Martínez Campos y uno el señor Novaliches.

Las minorías protestaron contra esta votación por si se consideraba válida, no habiendo obtenido el señor Arrando mayoría absoluta de votos; y aun cuando el reglamento no exige este requisito en la votaciones de las Secciones, se repitió la votación, y alcanzó ocho votos el señor Martínez Campos y siete el Sr. Arrando.

Entre los votantes del señor Martínez Campos en la segunda votación, pues en la primera no estaba presente, ha figurado el señor marqués de Alcañices, afiliado desde hace poco tiempo á la oposición conservadora.

Hé aquí la real orden que el señor ministro de la Guerra dirigió ayer al Senado pidiéndole permiso para imponer un correctivo al general Dabán.

«Excmos. Sres.: En vista de una carta, cuya copia es adjunta, suscrita por el teniente general don Luis Dabán y fechada el 5 del corriente, y dirigida al capitán general de Castilla la Nueva, á los generales de división y de brigada del ejército de dicho distrito, y á la mayor parte de los tenientes generales que residen en esta corte, pidiéndoles que expongan su opinión sobre los particulares que en ella se interesan:

Considerando que en el citado documento se estampaba la afirmación de que «parece prevalecer una situación poco correcta y hasta agresiva contra lo que tiene conexión con el ejército, suponiendo la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que por sus servicios y por lo que representan merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido.»

Considerando que al tratar de la enmienda sobre modificación de los mandos en Ultramar, la supresión de las capitánías generales, reducción del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos, según dice «por el espíritu agresivo que revelan» se refiere clara y ostensiblemente á los legisladores de la nación y el uso que de su iniciativa parlamentaria puedan haber hecho, indicando además la necesidad de una protesta ante la idea de que esas proposiciones llegaran á tener efecto.

Considerando que todos estos importantes asuntos son esencialmente políticos y por lo tanto ajenos en absoluto á la milicia y que es atentatorio á la disciplina del ejército intentar que los generales que están al frente de las tropas intervengan ó influyan con su opinión y actitud en las deliberaciones de las Cortes exparciendo para conseguirlo alarmas graves que no pueden menos de producir disgustos, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha ordenado se impongan al citado teniente general don Luis Dabán, dos meses de

arresto disciplinario como correctivo de su censurable conducta, previniendo á la vez me dirija á VV. EE., solicitando, como lo hago, la competente autorización de esa alta Cámara, á fin de llevar á cabo la detención de aquel general en su calidad de senador con arreglo al artículo 47 de la Constitución.

En los pasillos del Senado, tanto á primera hora, antes de empezar la sesión como después de las secciones, hubo los corrillos y comentarios que son de suponer, y aún algunos más.

En el buffet discutían los señores Botella y Sagasta, censurando aquél la forma en que el Gobierno ha conducido este asunto.

—No — respondió el presidente del Consejo. — El Gobierno ha procedido bien. Inmediatamente acordó castigar lo que considera un acto de indisciplina, decidiendo imponer al general Dabán la pena de dos meses de arresto disciplinario; pero nos encontramos con que la Constitución establece que no se puede procesar ni detener á ningún senador sin la previa autorización del Senado; y el Gobierno, respetuoso con la Cámara, queriendo cumplir fielmente el precepto constitucional ha venido á pedir la autorización al Senado. Pero crea usted que sino es por esta frasecita, ni detener al general Dabán duerme esta noche en las prisiones militares y sale mañana para el castillo de Alicante.

Otra de las conversaciones más interesantes de las sostenidas ayer fué la que tuvieron los señores Martos y Albornoz.

Defea el expresidente del Congreso que este era un mal asunto para el Gobierno, y contestaba el embajador en Londres que no hay cuestión que tenga su lado bueno y su lado malo, que solamente el regocijo que le produce la lectura de la carta, es suficiente para hacerle olvidar la parte espinosa de la cuestión.

En otro corro, en el cual se hallaba el señor presidente del Consejo, se le mentaban varios senadores del orden civil, de que los militares obren como tal fuera de la Cámara, y después venían á ampararse con el fuero del senador cuando tocan las consecuencias de su imprudente meditación.

Un periodista republicano dijo entonces: —¡Qué oportunidad! ¡Nosotros que necesitáramos un general y nos lo dan ustedes!

—No ofenda usted al general Dabán interrumpió el señor Sagasta.

Si el Senado concede la autorización para el arresto, el general Dabán se ampliará, y seguirá siendo tan fiel y tan leal á la monarquía como lo ha sido hasta aquí. Respondo de ello.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 27 de Marzo de 1890

Se abrió la sesión á las tres y continuó bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó la real orden arrestando al general Dabán y pidiendo para ello permiso al Senado.

(Los señores Dabán, marqués de Sardoal y general Martínez Campos piden la palabra).

El señor Presidente de la Cámara propongo que la real orden pase á las secciones para el nombramiento de una comisión que informe á la Cámara sobre el asunto. (El señor marqués de Sardoal pide la palabra en contra de la propuesta de la Mesa. El señor Botella también pide la palabra en contra. (El señor Dabán: deseo defenderme antes de que recaiga acuerdo.

El señor marqués de Sardoal: como yo preciso que antes de que el Senado tome un acuerdo, se delibere sobre la propuesta del señor presidente.

El señor Presidente: S. S. puede deliberar sobre la propuesta, pero no sobre el fondo del asunto.

El señor marqués de Sardoal: Como se leen comunicaciones tan olvidadas de las prerrogativas del poder legislativo como la que acaba de leerse, cuando se trata de actos del poder ejecutivo que entrañan tamaños abusos, creo que procede el nombramiento de una comisión sin una solemne protesta, no contra la Mesa, sino contra el Gobierno.

Lo que se pide es una autorización para cumplir una condena sin forma alguna de juicio, y lo que procede es un debate sobre este asunto, oyendo al general Dabán, que tiene derecho á

por las alusiones que ayer le fueron dirigidas.

El señor Dabán: No voy a hacer un discurso, porque no tengo hábitos parlamentarios. Voy a defenderme, y protesto contra la conducta arbitraria del Gobierno, que desobedece por ser arbitraria é injusta. Mi carta era confidencial, y si se ha publicado, no ha sido por mi voluntad. Creo no haber faltado á mi deber.

Como senador del reino, he expuesto francamente mis opiniones contra ese Gobierno, cuya debilidad llega al último límite. Si como militar he faltado, pido que el ministro de la Guerra ó el capitán general, pero no se cometa conmigo una arbitrariedad, contra la que desde luego protesto con toda mi alma.

El señor Elduayen: No se ha cumplido el art. 4.º ni el 47 de la Constitución, y por eso me opongo á que se tome en consideración la propuesta de la Mesa. Se impone una pena al general Dabán, sin procesamiento previo, que ha de autorizar el Senado, por tratarse de un senador del reino.

Invité al Gobierno á que retire la comunicación leída y al Senado á que no obedezca las órdenes del Gobierno. El señor ministro de la Guerra: El asunto es muy sencillo. Se trata de un teniente general...

El señor Dabán: De un senador. El señor ministro de la Guerra (con mucha energía): Teniente general. Hay un teniente general que pública y ostensiblemente ha faltado á la disciplina.

El señor Dabán: Si hay falta, proceda. El señor ministro de la Guerra: El Gobierno hace lo que estima conveniente.

El señor Dabán: eso es la tiranía que se ejerce contra mí. El señor ministro de la Guerra: El Gobierno ha creído que debía poner un correctivo á la falta del general Dabán. Para ello necesita la autorización del Senado y á eso viene el ministro de la Guerra con la comunicación leída á la Cámara. En respeto al Senado, acudo á pedir la autorización debida para cumplir el correctivo impuesto. ¿Qué hay en esto que vulnere el prestigio del Parlamento? ¿Qué hay que amengüe el respeto debido al Senado?

Pedimos que se cumpla la ley y que sus efectos alcancen á todos, incluso á los tenientes generales y á los senadores. El señor Primo de Rivera: Siempre así, siempre así es lo conveniente.

El señor Martínez Campos: Siento que las cosas vengán á colocarse en estas tristes circunstancias. Aquí no se trata de un general sino de un senador.

¿Se trata de una falta grave? Vengan los tribunales á hacer justicia. El señor Primo de Rivera: Y que se aprieten las clavijas á los altos.

El señor Martínez Campos: Venga el suplicatorio y yo le votaré. Si la falta es tan grave ¿por qué dos meses de arresto? ¿Por qué el capitán general del distrito que ejerce la jurisdicción no ha castigado la falta ni ha incoado el procedimiento?

Como senador del reino, tiene el señor Dabán cierta independencia para expresar sus opiniones. El señor ministro de Gracia y Justicia: Lamento que el general Martínez Campos haya roto su silencio para ponerse al lado de la defensa de la culpa, que no ha podido menos de aprovechar una protesta de los honrados labios de S. S.

Es indisculpable el derecho y la facultad del ministro de la Guerra para castigar un hecho que, no siendo delito, es una falta grave que afecta grandemente á la disciplina y al ejército. El hecho es censurable y gravísimo y afecta á los institutos armados.

El art. 4.º de la Constitución no puede aplicarse al caso presente. ¿Qué tiene que ver con esto el precepto constitucional, cuando el señor Dabán está presente y no detenido?

Se ha impuesto una pena gubernativa y se han guardado los respetos debidos al Parlamento. Desde el momento en que se pide la autorización, ¿dónde está la falta cometida con el Senado?

¿Está en las facultades del ministro de la Guerra imponer correctivo á sus inferiores? Es indudable que tiene esa facultad. El señor marqués de Sardoal: Debo advertir á la Mesa, que respetuosos con sus insinuaciones, no he tratado la cuestión de fondo.

Si se nombra la comisión propuesta por el señor presidente de la Cámara, está el Gobierno en el deber de aceptar antes una interpelación, que le anuncie sobre el fondo de la cuestión. El señor Martínez Campos: Poco á

poco se ha ido entrando en el fondo del asunto, y la responsabilidad de ello á todos alcanza, incluso á los ministros. En la carta del general Dabán, ó no encuentro nada, ó encuentro muchísimo. O encuentro al senador que procura fortificar sus opiniones con las de los demás, y como senador tiene derecho á ello, ó se trata de sedición, de grave atentado á la disciplina del ejército que pide un consejo de guerra de oficiales generales.

El señor Fabié: Ese es el buen sentido. El señor Botella: Voy á concretar la cuestión y á proponer á la Mesa una fórmula que resuelva el caso presente.

Estamos acostumbrados á las agradables debilidades del señor Sagasta, y nos ha sorprendido en gran manera la inaudita, retardada é inocente energía del momento. Propongo á la Mesa y á la Cámara que devuelva la comunicación del ministro de la Guerra, con esta forma usada en los tribunales: (pidiendo en forma, se proveerá.)

El señor Primo de Rivera: Cuanto se ha dicho estos días de mi personalidad en la prensa y en las conversaciones de los círculos políticos, merece una rectificación. Hace tiempo que el señor Dabán me leyó unas cuartillas y le dije «No sé el objeto que se propone usted con ellas, pero mi opinión es que no debe publicarse.» La forma de la carta no mereció mi aprobación.

Estoy perfectamente de acuerdo con el señor general Martínez Campos. O la carta nada dice, ó dice mucho. Apoyaré al gobierno en todas las cuestiones de disciplina y subordinación. El señor Presidente: Se va á preguntar á la Cámara si se procede á nombrar por las secciones una comisión que dé dictamen sobre la comunicación del señor ministro de la Guerra.

Después de varias protestas sobre la forma de la votación, pidieron algunos senadores que fuese nominal. Dijeron sí 95 individuos de la Cámara y 35 no.

En virtud del acuerdo recaído pasó el Senado á reunirse en secciones á las cinco y media de la tarde, para nombrar dicha comisión.

CONGRESO

Sesión del día 27 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto. Los señores Ochoa, Santana y Lopez Mora hicieron constar su voto con la mayoría en la votación de anteaer.

Continuó la discusión de presupuestos con el de Gobernación, toda vez que estando ocupado en el Senado el ministro de la Guerra, no se podía discutir el presupuesto de su departamento.

El señor Torres Almunia combatió la totalidad del presupuesto de Gobernación. Censuró la estructura nueva que se le ha dado, sin duda para dificultar la comparación con otros presupuestos, y faltándose además al artículo 30 de la ley de contabilidad, porque se confunden los servicios y capitulos.

Censuró también que haya una diferencia de 400.000 pesetas en el actual presupuesto sobre el anterior, siendo todos los aumentos realizados en personal. El señor Baró defendió el dictamen.

Después de varias rectificaciones y de terminada la discusión, de la totalidad se procedió á la discusión por artículos. Se aprobó el primero y para el segundo se pidió votación nominal por los republicanos, resultando aprobado por 40 contra 11.

Mas como era necesaria la presencia de 70 diputados, según reglamento, y no los había en el salón, se levantó la sesión á las cuatro y cuarto. El señor presidente indicó que hoy las primeras horas de la sesión se dedicarían al debate del sufragio.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

La cuestión Dabán absorbe por completo la atención en todos los círculos, sin que se hable de otra cosa. Los comentarios y pareceres son muchos y muy contradictorios, habiendo verdadera impaciencia por conocer el resultado final.

Todo hace creer que el debate que se origine revestirá una solemnidad extraordinaria. Parece que el señor Moret, presidente de la comisión que entiende en el proyecto de división territorial, es opuesto al pensamiento que ha presidido á la redacción del proyecto del Gobierno.

—Hoy sí que con razón ha podido decirse que toda la atención política del día ha estado concentrada en el Senado. No recordamos día en que haya habido

de mayor concurrencia en la alta Cámara que hoy; tribunas, salón de sesiones, el de conferencias y los pasillos llenos de bote en bote, como en los días de grandes debates. Los conservadores niegan que el señor Cánovas del Castillo, emitiera en los pasillos del Congreso otra opinión que respecto á la proposición de ley sobre división de mandos en Puerto Rico, de la cual es contrario, principalmente por las dificultades que había de producir en la práctica.

—Tan pronto como termine el Senado la discusión del asunto Dabán, varios diputados se proponen iniciar análogo debate en el Congreso por medio de una proposición incidental. En este debate tomarán parte todos los jefes de partido, y con más energía que nadie el señor general Cassola.

Parece que en el voto particular del general Martínez Campos no se aplaude ni censura la carta del señor Dabán, ni admite el procedimiento á que se le ha sometido. Si en ella hay algo punible, no es una falta, es un delito; y si éste existe, para que se esclarezca debe preceder la autorización de la Cámara, no es bastante una resolución ministerial.

Del Exterior.

Paris 28.—El nuevo grupo agrícola del Senado ha nombrado presidente á Mr. Coehery, exministro de Correos y Telégrafos. El ministro del Interior, Mr. Constant, asistirá probablemente á las fiestas del centenario de la Universidad de Montpellier.

El presidente de la república Mr. Carnot, saldrá para Tolyn y Montpellier el 15 de Abril próximo. Viena 28.—Dícese que Italia é Inglaterra han llegado á un acuerdo en la cuestión del Sudán, y que los ejércitos de ambas potencias emprenderán movimientos con objeto de arrojar á los derrochados de sus actuales posesiones.

La prensa alemana niega exactitud á la noticia relativa á la celebración de una próxima conferencia para tratar de la triple alianza. El nuevo canciller, general Caprivi, publicará una circular manteniendo la política de la paz.

Londres 28.—Los obreros que han reanudado sus trabajos en las minas de carbón se declararán de nuevo en huelga si no son atendidas por completo sus peticiones. Esta actitud creese que obedecerá á las nuevas instrucciones remitidas á los centros obreros por los comités internacionales.

Berlin 28.—Entre el emperador Guillermo y el general Caprivi se ha celebrado una conferencia con objeto de recordar la reorganización completa de la constitución militar de Alemania y la descentralización absorbente de Prusia con respecto á los demás Estados germánicos, á los cuales se concedería una especie de autonomía que les permitiera moverse con más independencia.

La base principal de la reorganización del ejército estriba en rebajar á dos años el servicio obligatorio en los cuerpos de infantería y á tres los de caballería. Roma 28.—En Nicolisis ha ocurrido un temblor de tierra que afortunadamente no causó desgracias personales.

El jefe de los socialistas italianos Andrea Costa ha presentado á la Cámara su dimisión de diputado, la cual es probable que no le sea admitida, considerándose que sería recogido por el distrito de Ravenna. Los círculos oficiales de Italia siguen bajo la impresión dolorosa de la caída de Bismarck.

Paris 28.—Algunos individuos de la Cámara de Comercio han celebrado una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros, para hablarle sobre la ley Mac-Kinley, que actualmente se discute en la Asamblea de los Estados-Unidos. El ministro ha prometido estudiar con cuidado este asunto y hacer lo posible para conseguir una acción común de todas las potencias europeas, la cual pesará más en el Senado americano que las gestiones de Francia solamente.

Berlin 28.—El emperador y su nuevo canciller han acordado ya dos reformas: la reorganización completa de la legislación militar y la descentralización del poder, estableciendo una real y sabia autonomía de los Estados alemanes. La base de la reorganización del ejército será el servicio de dos años para la infantería y de dos y medio ó tres para la caballería.

Mediante la descentralización la política del emperador quedará despojada de su carácter demasiado arbitrario y exclusivista, librándole de responsabilidades que Guillermo II no quiere tener inútilmente.

Boletín comercial

Barcelona.—Ha seguido nuestro mercado bien dispuesto para varios renglones de mayor consumo, lo que permite que se concierten algunos negocios y que los precios de varios de ellos, como son los cafés, los algodones, cereas y trigos, acentúen su firmeza y hasta mejoren sus cotizaciones, empujados por las noticias de favor que se reciben. Trigos.—Cotizamos: Candeal castellano de pesetas 15 á 15'25; y el manchego de 14'76 á 15; jeja id. 14'63; Castilla rojo 14'50; Aragón 14 á 14'50 los 54'80 kilos. El Irka Sebastopol á 15 pesetas y el idem Bardienska á 15'65 los 55 kilos.

Cebadas.—Ventas regulares y sostenidas, se detallan: Comarca de 6'62 á 6'75 pesetas; Urgel de 6'75 á 6'87; Aragón de 3'50 á 6'50 y Canarias á 7, los 70 litros. Harinas.—Se cotizan por 41'60 kilos con derechos.

Algodones.—Han venido 320 balas Tinniveli, 100 bengalas, 5'775 Sabannah y 1.400 Nueva Orleans, y aunque la semana ha trascurrido bastante quieta, como Nueva-York ha alzado 1'16, á última hora se ha animado el lanaje, adquiriendo el consumo algunas partidas y también la especulación, especialmente 500 balas Sabannah por vapor Cariton, que no venían aplicadas á la fabricación, siendo algo escasas las clasificaciones bajas de esta procedencia. Los precios han adquirido un avance de 1 á 1'50 pesetas los 50 kilos para los americanos, pero los Soubougeac y los Indias apenas han tenido modificación.

Sardinas.—Escasas las de Galicia, de las que solo han llegado 69 cascos por Benita y Rivera; se han vendido un lote en tabales de 1,600 sardinas y tamaño de 11 á 12 millares la pipa á pesetas 27 y otro de parrocha de Sada muy fresca y de bastante tamaño á 10.—de Andalucía el Torre de Oro entró 239 cascos y el M. Espalio, 369. Escaleras ptas. 28 á 30 y padrón 26 á 28, el millar. Elaboración por cilindros.

Extra blanca de 17 á 17'50; superfina id. de 16'25 á 16'45 id.; extra fuerza de 17'50 á 18 id.; superfina idem de 16'25 á 16'50 id.; Castilla 1.ª extra de 17 á 18'50; idem segunda, superfina de 16 á 17 id.

Elaboración por piedras. Primera fábrica blanca de 15'25 á 15'50 pesetas; segunda id. de 13'75 á 14'25 id.; primera id. fuerza de 15 á 15'25 id.; segunda id. de 13'75 á 14 idem.

El precio de los vinos sostenidos. Salamanca.—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 24 á 25; algarrobas de 15 á 16; garbanzos de 80 á 130; patatas á 4 reales arroba.

Después del gran temporal de nieves el tiempo está despejado y los campos presentan buen aspecto. Los precios sostenidos. Arévalo (Ávila).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, ofertas á 38 reales las 94 libras, pagan á 37; tendencia del mercado: firme; tiempo: continúa bien preparado para llover ó nevar.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son: Trigo á 42 rs. fanega; id. hombrilla á 40; id. candeal á 41; id. blanquillo á 38; id. rojo á 43; maíz á 36; centeno á 31 cebada á 27; alubias á 26 arroba; garbanzos superiores á 140 fanega; id. regulares á 100; id. medianos á 70; muelas á 34; harina de primera á 17 rs. arroba; id. de segunda á 16; id. de tercera á 15; salvado de primera á 14 rs. fanega; idem de segunda á 10.

Patatas á 2 rs. arroba. Arévalo (Ávila).—Continuamos con una temperatura bastante baja, dominando las heladas tan fuertes que en todo el invierno se han sentido; por esta razón los campos se ven muy atrasados. Hoy ha amanecido nevando, por cuyo motivo no ha habido mercado.

Por todas estas razones no hay quien venda trigo dejándose pedir alguno que otro particular á 42 rs. Algunos compradores desean trigo para atender á sus pedidos, y no se encuentran.

Los demás granos sostienen firmeza. Melgar de Fernamental (Burgos).—Trigo á 40 reales fanega; cebada á 34 id. id.; avena á 18 id. id.; garbanzos de 60 á 90 id. id.; habas á 36 id. id.; aceite á 40 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 40 rs. cántaro, vino blanco á 8 idem tinto á 11; vinagre á 9; aguardiente anisado á 34; espíritu de 35 á 46; id. de 40 á 60. Ganados.—Cerdos al destete á 6 reales uno; id. de 6 meses á 120; id. de un

año á 40 rs. arroba; id. de año y medio á 40; ovejas á 70; id. emparejadas á 60; carneros á 90. Lanas á 46 rs. arroba; id. blanca fina á 50.

Villamañán (León).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 36 á 38 rs. fanega; centeno de 24 á 26 idem id.; cebada de 22 á 24 id. id.; garbanzos de 90 á 120 id. id.; tinos de 36 á 40 id. id.; vino de 9 á 9 1/2 rs. cántaro; queso nuevo á 2 rs. libra.

La extracción en la semana de vinos blancos asciende á 200 cántaros, cuyos precios fueron á 9 rs. cántara. De tintos se han vendido 1.000 á 12 reales uno. Hay bastantes y buenas existencias de vinos.

Cotización oficial del día 27

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Variación etc.	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 05	10	»
Idem id. pequeños...	76 50	10	»
Idem id. fin corriente	75 85	»	10
Idem id. fin próximo	76 00	»	5
Idem id. a 4 por 100 exterior...	77 70	»	15
Idem id. pequeños...	77 75	»	65
Deuda amortizable al 4 por 100...	89 15	»	5
Idem id. pequeños...	89 30	»	10
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 40	10	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...	389 00	»	»
Compañía de Tabacos	104 00	»	75

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 26 52
Londres, á 8 d/v....	» 26 69
Paris, á 8 d/v....	Francos 5 90
Burdeos, á 8 d/v....	» 00 00
Marsella, á 8 d/v....	» 00 00
Lisboa, á 8 d/v....	» 00 00
Hamburgo, á 8 d/v....	» 00 00
Génova, á 8 d/v....	» 00 00
Habana...	» 00 00
Puerto-Rico...	» 00 00
Manila...	» 00 00

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Días	Benef	PLAZAS	Días	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca	0-25	»
Aleer	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alcantar	0-20	»	Málaga	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia	0-25	»
Alvilla	0-25	»	Orizaba	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel.	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar	0-20	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampal.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Ponsev	0-25	»
Cáceres	0-25	»	Sena...	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santander	0-15	»
C. Real	0-25	»	St Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tenof	0-25	»
Cerdaña	0-25	»	Santia.	0-15	»
Guena	0-20	»	Segovia	0-25	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-20	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	F. de la	0-25	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0-25	»
Haro	0-25	»	Tornel.	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo.	0-20	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-20	»
Jaén...	0-15	»	Valenc	0-15	»
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-15	»
León...	0-20	»	Vigo...	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Lérida	0-25	»	Samor	0-25	»
Logroñ	0-40	»	Baraga	0-15	»

Boletín del día 27

Contado, 00'00. Fin de mes, 75'85. Barcelona: interior, 75'85. Exterior, 77'37. Paris, 72'25. Londres, 73'12.

Definitivamente, según nuestras noticias, el día 1.º del próximo Abril aparecerá el primer número del periódico «Cartagena Artística», de ciencias, arte y literatura, con retratos y grabados. Tenemos del periódico en cuestión, que verá la luz tres veces al mes, los mejores antecedentes, tanto en la parte artística como en la material, teniendo el propietario de «Cartagena Artística» el propósito decidido de que el periódico sea por todos conceptos digno de la cultura de esta provincia.

El domingo de Pascua dará nuestro Preboste en la St. Iglesia Catedral la bendición apostólica á que está autorizado para dos solemnidades del año.

Según «E. Diario» la gracia de poder ganar 200 días de indulgencias le obtuvo nuestro Preboste en su viaje á Roma, para todas las feligresías de Murcia, cuando predicó nuestros párrocos.

Esta tarde á las 4 y media celebró sesión la junta directiva de la Cofradía de la Preciosa Sangre para un asunto urgente.

Entre los contribuyentes de Molina declarados insolventes en Agosto, y sus cuotas de contribución no pagadas, se halla el Secretario del Juzgado.

Por la Alcaldía se ha manifestado al Administrador de Contribuciones, que todavía no se ha podido ultimar el expediente de los encabezamientos y conciertos por consumos del extrarradio, correspondiente al año económico de 1889-90.

En Cartagena sigue comentándose de un modo no muy favorable al Ayuntamiento, la elección de médico para La Palma.

El entierro del Sr. Cura de S. Juan fué ayer una demostración de aprecio y sentimiento espontáneo, pues no otra cosa podía justificar el numeroso duelo que llevó de toda clase de personas y muy particularmente de feligreses y sacerdotes.

Precedían al ataúd los estandartes de todas las parroquias, y los señores curas párrocos alumbando.

Presidiendo el duelo vimos á los señores Provisor del Obispado, Cura de Santa María, D. José Mazon, D. Salustiano Villa, y D. José Santiago Orta.

Hoy ó mañana saldrá para Madrid nuestro amigo D. José Gómez Díez.

Ayer cantó su primera misa en la iglesia de San Bartolomé, el joven sacerdote D. José María Martínez Balañobre, á quien damos la enhorabuena.

Se aplaude mucho en la prensa la energía de un sacerdote católico alemán, Keller, que no ha querido bendecir la unión del Príncipe Maximiliano de Hohenlohe Obrigen con la hija del Conde Harzfeld, Embajador de Alemania en París, esta última católica. El referido sacerdote dijo que no podía hacer lo que le pedían, sabiendo que después de la ceremonia católica se verificaría la protestante. La energía del sacerdote produjo el deseado efecto, puesto que los interesados no han verificado su enlace sino en el templo católico.

Aunque no hemos tenido el gusto de verlo por nuestra redacción, hemos sabido que está en Murcia nuestro amigo y suscriptor de Yeda D. Pascual Morales Ortuño.

D. Manuel Bolarin ha solicitado de permiso para hacer desaparecer un trozo de muralla antiguo lindero á su casa, en el sitio llamado el Tiro-alto.

Varios contribuyentes de Benijuan van á reclamar contra el embargo y subastas de algunas casas, por débitos de contribución territorial.

Recordamos nuevamente que el lunes termina el plazo para la redención del servicio militar activo.

Nuestro respetable amigo D. Juan López Gómez ha marchado á Archena con su apreciable familia, á tomar aquellas aguas minero-medicinales.

Por amenazas con arma y maltrato de obra á Pedro José Salazar, y haberlo arrojado á la acera de Churra, la guardia civil del puesto de Cabezo de Torres ha detenido á los presuntos agresores Francisco Gómez López (a) Jabonero y á Enrique Carbouell, los cuales han sido puestos á disposición del Juzgado de Instrucción de la Catedral de esta capital.

A un periódico de Cádiz le dicen desde Buenos-Aires que los españoles residentes en la República Argentina, en vista de que es un hecho la resolución del problema de la navegación submarina por el Sr. Peral, piensan regalar á este una placa de oro y plata, llevando en el centro un escudo heráldico, á la derecha la figura de España y el león de Castilla indicando el nombre de Peral, á la izquierda los atributos de la marina de guerra, en la parte superior la fama coronando á España y en la inferior el escudo español rodeado de roble y de laurel. La obra, primorosamente ejecutada, valdrá cuatro mil pesos moneda nacional.

Algunos hortelanos de Málaga se han decidido á ensayar en las huertas de aquella ciudad, las plantaciones de una variedad de tomates propios para embarrar.

La semilla procede de Francia é Inglaterra, y los produce de mucho aguante y de una calidad exquisita y propia para las salsas, sin el ácido exagerado de los nuestros cuando maduran.

Pueden constituir un negocio, por la aceptación que tienen en los mercados de Londres y París.

En Archena le ha sido robada una caballería á D. Pedro Ríos Guillén: los autores no han sido habidos.

Diego Gómez Navarro ha denunciado en la Inspección de Vigilancia á José Pérez Martínez (a) Chumenea, por haberle hurtado seis docenas y media de esparteñas en la posada del Malecón donde las tenía. Dicho individuo ha sido detenido por agentes de Vigilancia.

Los tísicos en último grado si no obtienen su completa curación, reconocen el bien que les hace la Emulsión Scott (Véase las imitaciones ó sustituciones)

Murcia 4 mayo 1888. Administro frecuentemente su Emulsión Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en enfermos tísicos, linfáticos y escrofulosos, y puedo en verdad comunicarle que los resultados han sido buenos en todos ellos, puesto que hasta los tuberculosos no han podido desconocer la bondad del remedio, aunque no hayan obtenido su completa curación. Crean Vds. que continuará su uso en todos los casos en que se ofrezca su indicación.

Dr. José Esteve y Mora.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defunción ó funeral. A las columnas 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño que precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestras imprentas.

Almanaque.

Marzo, 31 días

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Domingo 30	SALIDA PUERTA.				
Soi	5	49	6	21	
Luz	1	29	2	35	

Boletín religioso.

Santora. — Mañana: Domingo de Ramos, s. Juan Clímaco ab. y san Régulo ob.

Jubileo. — Mañana: en la Iglesia de Sta. Isabel y se aplica por don Francisco Montejano, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por el Sr. Marqués de Pinare, misas de medias horas.



PARIS

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Co

PARIS

Se remiten igualmente, libres de franco, las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo

El Catálogo indica las condiciones de envíos francos de portes y aduanas

Casas de Reexpedición.

En Madrid: Plaza del Angel, 12-entlo-deba — Irún — Port-Bou — Hendaye — Cerbère.

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan á su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

Correspondencia en todas Lenguas

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO DEPOSITO
MONTERA, 19 CLAUDIO COELLO, 43
Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID
ACERA DE RECOLETOS, 6

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

Máquina de vapor. Locomóvil

Catálogos gratis á quien los pida

Aparato para gaseosa, continuo con embotelladoras unidas.

CALENTURAS intermitentes

Cusitanas, tercianas y cotidianas, tola clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones decajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las limitaciones.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

No se desconfíe de la curación por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de Ochoa (Farmacológico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID

De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

DUM!!

Enrique Lamolla LÉRIDA

REDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Diríjanse los pedidos á E. LAMOLLA—LÉRIDA.

Mirtol del Dr Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Globulos usados con el mayor éxito en las **AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:** Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Opresión y Palpitaciones.

Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL D. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Estájanse los Verdaderos Globulos Linárix de CLIN y Cia, de PARIS, 1276 que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. PARIS

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flores blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exájase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

CONSUNCIÓN y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSAS, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen ala **TISIS ó TUBERCULOSIS**

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la **EMULSION DE SCOTT**, Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 150 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

★ **MELROSE RESTAURADOR** ★

favorito del **CABELLO.**

Es positivo que restablece las cejas, cebejos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

★ En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. ★